

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA

Arauca-Arauca, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO: 81-001-31-05-001-2013-00052-00
DEMANDANTE: RAMIRO RODRIGUEZ REY
DEMANDADO: BANCO DE BOGOTA
Asunto: Liquidación de costas

En cumplimiento a lo ordenado en auto que data 16 septiembre 2021, se procede a realizar la liquidación de costas dentro de proceso ordinario de la referencia, de la siguiente manera:

Liquidación de costas		
Concepto		Valor
Agencias en derecho a cargo de la parte vencida	Primera instancia	\$ 300.000,00
	Segunda instancia	\$00
Notificaciones		\$ 0
Notificaciones		
Honorarios Curador Ad-litem		\$ 0
Certificados		\$ 0
Emplazamientos		\$ 0
Total costas:		\$ 300.000,00

SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/cte (\$300.000,00).

BRYAN ALEXANDER BLANCO BRAVO
Secretario